

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Graduado en Geología
Coordinador/a	María Aránzazu Luzón Aguado
Código de Plan	296 y 588
Nombre de la Asignatura	Matemáticas
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26405

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

NO HAY QUE HACER CAMBIOS EN EL PROGRAMA. Los temas que han sido impartidos online son:

- Integral definida. Aplicaciones. Integración numérica.
- Matrices. Determinantes.
- Sistemas lineales. Método de Gauss. Mínimos cuadrados.
- Valores y vectores propios.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Mientras dure la situación excepcional causada por el COVID-19 y no se puedan realizar clases presenciales, la metodología docente estará basada principalmente en presentaciones de los temas que serán distribuidas a través de MOODLE. Estas presentaciones serán ilustradas con audios por parte del profesor con las explicaciones correspondientes.

### 3. Adaptaciones en la evaluación

Debido a la situación excepcional que se está viviendo por el COVID-19, mientras dure esta emergencia se evaluará al alumnado teniendo en cuenta los resultados de la prueba de enero, de prácticas de ordenador voluntarias y una prueba realizada de forma telemática en las fechas indicadas. Esta prueba telemática se realizará a través de Moodle en una hora prefijada en la fecha prevista del examen. Se informará a los alumnos, con la debida antelación, de la forma de realizar dicha prueba. Dado que el acceso a la realización de prácticas de ordenador está actualmente prohibido, las calificaciones de los trabajos de prácticas que se indicarán serán utilizados exclusivamente para subir nota, siempre y cuando las notas de ambos cuatrimestres sean superiores a 4.5. Cada cuatrimestre contará el 50% de la nota global. Por tanto, la prueba realizada en enero o la parte correspondiente al primer cuatrimestre en la prueba telemática contará el 50% de la nota global. La parte correspondiente al segundo cuatrimestre en la prueba telemática contará el otro 50% de la nota global.